

Montevideo, 23 de febrero de 2022

FEDERACIÓNURUGUAYADEBASKETBALL

TRIBUNALDEPENAS DEMAYORES

ASUNTO: N°017/2021

PARTIDO: HEBRAICA MACABI - TROUVILLE

CANCHA: LARRE BORGES

FECHA: 11/02/2022

DIVISION: LUB

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que los árbitros en el respectivo formulario del partido, denuncian por un lado a un parcial del Club Trouville, por insultos hacia la terna arbitral, y por el otro a la persona encargada de secar la cancha identificada con la Asociación Hebraica y Macabi por provocar a la parcialidad del Club Trouville.
- 2) Que en los respectivos ampliatorios los señores árbitros ratifican la denuncia presentada en el formulario de partido.
- 3) Que se procedió otorgar vista a los Clubes involucrados, la cual fue evacuada en tiempo y forma por la Asociación Hebraica y Macabi, no siendo así por el Club Trouville.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en sus ampliatorios los integrantes de la terna arbitral manifestaron que el tanto el parcial del Club Trouville como la persona identificada con la Asociación Hebraica y Macabi fueron retirados sin inconvenientes con la colaboración de los Inspectores de cada Institución.
- 2) Que en sus descargos la Asociación Hebraica y Macabi no niegan la denuncia contra el funcionario encargado de secar la cancha, la cual como expresan los árbitros fue retirada de la cancha.
- 3) Que el Club Trouville al no presentar descargos, corresponde establecer, que conforme dispone el artículo 26 del C.D.D. se tendrán por admitidos los hechos denunciados.

- 4) Debido a la emergencia sanitaria existente al momento, los miembros de este Tribunal han emitido sus votos en forma telemática, firmando el presente fallo una vez vuelta la situación a su normalidad.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTRUACIONES.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutierrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariñas

Dr. Nicolas Rivadavia

Dr. / Esc. Gustavo Misa